



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:
Número de Rev.:
Cód.:

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA No : 08 de 2022

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D070 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP. (RA) Jorge Enrique Rodríguez Almanza
Póliza de manejo	:	Global Entidades Estatales
Valor asegurado	:	\$350'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	Hasta el 31 de octubre de 2022
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de agosto de 2022
Audidores en la presente auditoria	:	Adm. Pub. Maria Alejandra Garcia Dueñas Profesional Oficina Control Interno Trabajador en Misión SESPEM S.A.S. Bibiana Andrea Gallego Nieto Técnico Oficina de Control Interno

En la Ciudad de Villavicencio a los siete (7) días del mes de septiembre del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D070 Villavicencio de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2022.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Villavicencio D070.

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén Comercial Villavicencio D070

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 01 Rev. 10.

2. ALCANCE:

Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria al 07 de septiembre de 2022.

Verificación de las existencias físicas de inventarios del almacén al 07 de septiembre de 2022.

Revisión de la cuenta fiscal de los meses de julio y agosto de 2022.

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el Almacén Comercial Villavicencio D070 correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

Verificar situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes, acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 07 de septiembre de 2022.

Verificación de armamento en custodia de la Presidencia de la Industria Militar.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.
Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
Resolución N° 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.
Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."
Resolución 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2021".
Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev. 14.
Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001 Rev. 18.
Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.
Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.
Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 14.
Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.
Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.
Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001. Rev. 3.
Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.
Instructivo para la foliación de documentos de archivo Cód.: IM OC SGE IN 004, Rev. 2.
Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 3.
Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.
Oficio No. 02.580.594 IM OC SGC DAC Directiva Marcación Armas Traumáticas Decreto 1417 del 4 de Noviembre de 2021.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

No	Descripción
1	Se realizó inventario de mercancías en el Almacén Comercial Villavicencio D070, sin presentar novedades de faltantes o sobrantes.
2	Se realizó arqueo de caja menor, se solicitó saldos de la cuenta de ahorros del Banco Colpatria, Cuenta de ahorros No. 0942035411 a la División de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.
3	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 08 de septiembre de 2022.
4	Se realizó inventario de mercancía, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 07 de septiembre de 2022.

No	Descripción
	<p>Durante la toma física de inventario de mercancía efectuada el día 07 de septiembre de 2022, se evidenció en la Bodega del Almacén 19 precintos de seguridad junto con la planilla registro y distribución sellos de seguridad, así:</p> <p>- Tipo Cinta No. 2020009441 al 2020009450 = 10 No. 2020009451 al 2020009459 = 9 Total = 19</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 4.11 "Es de resaltar que el control y custodia de los sellos de seguridad es de responsabilidad del Jefe del Almacén o Representante de Ventas, quien tiene a su cargo el registro de ingreso y distribución de los sellos de seguridad en el formato PLANILLA REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN SELLOS DE SEGURIDAD "IM OC DSG FO 040" (Anexo al PROCEDIMIENTO PARA MANEJO, REGISTRO Y CONTROL DE SELLOS SEGURIDAD "IM OC DSG PR 003"), así como su custodia física en un lugar seguro bajo llave."</p>
5	Se realizó revisión de la cuenta fiscal del mes de julio y agosto a la fecha de la auditoría.
6	El almacén se encuentra dentro de una unidad militar, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
7	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial Villavicencio D070, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
8	Conocimiento del Código de Integridad por parte de los funcionarios del Almacén Comercial Villavicencio D070, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Industria Militar.
9	El mapa de Riesgos y Oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022 fue enviado a los señores Jefes de Ventas y Representantes de Ventas mediante oficio No. 02.632.282 del 09 de septiembre de 2022. "Envío matriz para la identificación de los peligros, evaluación y control de riesgos del segundo cuatrimestre 2022"
10	No se observó realización de eventos en el Almacén Comercial Villavicencio D070.
11	Se evidencia identificación y ubicación de puntos ecológicos en el Almacén Comercial Villavicencio D070, adicionalmente se evidencia el oficio No. 02.602.262 "IM-OC-SGC-DAC Adquisición de puntos ecológicos en los almacenes comerciales y almacenes de depósito vigencia 2022" del 5 de julio de 2022, autorizando la compra por parte de los jefes de los almacenes con fondos de la caja menor para la actualización de los mismos, adoptando el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, de acuerdo a las disposiciones Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"
12	En la evaluación desarrollada al Almacén Comercial D070 Villavicencio y verificación física efectuada no se evidenció material perteneciente a la Sociedad de Activos Especiales antes Dirección Nacional de Estupefacientes en custodia del Almacén.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Técnico de Almacén Comercial, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, y verificación de evento especial, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$	<u>3.000.000,00</u>
Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022.	3 (SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$	<u>0,00</u>
Hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			<u>92.035,00</u>
Reembolso Caja Menor No. 02.629.083 del 02/09/2022, pendiente por ser abonado.			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No. 0942035411 del Banco Colpatría)			<u>2.541.506,31</u>
Efectivo: En billetes y Monedas fracción	40% 1.200.000		<u>366.459,00</u>
SUBTOTAL		\$	<u>3.000.000,00</u>
Sobrante			<u>0,31</u>
Faltante			<u>0,00</u>
SUMAS IGUALES		\$	<u><u>3.000.000,31</u></u>
		\$	<u><u>3.000.000,31</u></u>

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 02 de septiembre de 2022, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Último registro en el libro se encuentra en el folio No: 111

Recibo Caja Menor IM OC DOF FO 014. Rev.1 del 6851 al 6900 (25 und) usados y del 6876 al 6900 (25 und) en blanco en el talonario, completo y consecutivo.

Talonario banco Colpatría consecutivo 7640557 al 7640560 = 4 en blanco

No se cuenta con chequera.

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Caja Menor".

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022.

Al Almacén Comercial Villavicencio D070 no se le ha realizado autoarqueo a la fecha de la auditoria.

5.2 Arqueo de Fondos Generales - Venta Material

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en a BBVA cuenta corriente 310-039-938 de INDUMIL.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

El reporte de ventas se genera diariamente, por la transacción ZFI_REP_CONCILIACION "Reporte de cartera conciliación bancaria", y se envía por correo electrónico a División de Operaciones Financieras. Así mismo, Se observa la presentación de la Conciliación bancaria de caja menor Cód.: IM OC DAC FO 018 y Cierre fondo de caja menor Cód.: IM OC DOF FO 013, los cuales se encuentran como anexos a la solicitud de reembolso de caja menor realizada en el mes de septiembre de 2022 según oficio No. 02,629,083

De igual manera para los pagos anticipados reporta en la columna de observaciones la fecha de la consignación, valor y banco.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Villavicencio D070

Se evidencia registro del "Formato verificación física y estado de la mercancía almacenes comerciales. Cod. IM OC DAC FO 046.", debidamente firmado por el jefe del almacén, de agosto de 2022, en el cual se deja constancia de la actividad, se detalla la información de código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, vida útil del producto y observaciones con las debidas justificaciones y comunicación a la División de Almacenes Comerciales, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación física del inventario y estado de la mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

Adicional se encuentra una carpeta con los formatos diligenciados y firmados desde el mes de enero de 2021 a la fecha.

Concluida la verificación anterior, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52, en el equipo del auxiliar del almacén comercial Villavicencio D070 a 07 de septiembre de 2022.

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizando las mercancías.

Grupo	Nombre	Medidas		VALOR
10100	PT Accesorios militares	-	m/kg	\$ -
10105	PT Escopetas	7	und	\$ 13.851.925,00
10106	PT Explosivos y Emulsiones	-	kg/und	\$ -
10112	PT Municiones	39.575	und	\$ 40.169.900,00
10113	PT Pistolas	43	und	\$ 93.994.130,00
10114	PT Accesorios	2	und	\$ 98.280,00
10115	PT Revólveres	64	und	\$ 109.240.557,00
10119	PT Elementos Hospitalarios	11		\$ 40.073,00
20105	SP Escopetas	-	und	\$ -
20113	SP Pistolas	-	und	\$ -

Grupo	Nombre	Medidas		VALOR
20115	SP Revólveres	-	und	\$ -
50000	Material Comercializable para Producción	5.996	und	\$ 100.864.917,00
50001	Accesorios Comercializables	15	und	\$ 14.299.861,00
		45.713		\$ 372.559.643,00

Resultados: El material se encuentra almacenado, en buen estado, sin embargo se observa que la infraestructura del almacén dificulta su almacenamiento sobre estibas y la demarcación del piso establecida. Se evidencia "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material no está separado de la pared. Para la recepción de la mercancía, se verifica con los documentos soportes enviados por cada una de las fabricas, (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación y facturación.

Para entregar la mercancía, se tiene en cuenta los requisitos establecidos en el Manual de Almacenes Comerciales como son: documentos firmados por la Autoridad Militar, por intermedio del DDCA Seccional No. 27, consignación por parte del cliente.

5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

No.	9908	al No.	10000	Subtotal	93
No.	10001	al No.	10100	Subtotal	100
No.	2063301	al No.	2063400	Subtotal	100
				TOTAL	293

Para el caso del Almacén Villavicencio D070, la planilla generada por el Sistema de Información Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM) será el soporte de la entrega de estos donde debe reposar la firma de recibido a satisfacción por parte del Jefe del Departamento Control Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) o quien haga sus veces. Esta planilla debe ser archivada en una carpeta llamada "PLANILLA CONTROL ENTREGA DE PERMISOS DE PORTE Y TENENCIA AL DCCAE".

No. Último permiso porte registrado: P9907

Según listado de Existencias valorizado a fecha 07 de septiembre de 2022. 293 Uds.

Conteo Físico: 293 Unidades

Diferencia: 0 Unidades

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 2 paquetes sellados. Se evidenció conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, es decir no se presentaron diferencias por

Permiso Tenencia

No.	4300601	al No.	4300700	Subtotal	100
No.	4300701	al No.	4300800	Subtotal	100
No.	4298501	al No.	4298600	Subtotal	100
No.	4298401	al No.	4298500	Subtotal	100
No.	4300801	al No.	4300900	Subtotal	100
No.	4301401	al No.	4301500	Subtotal	100
No.	4301501	al No.	4301600	Subtotal	100
No.	4301601	al No.	4301700	Subtotal	100
No.	4294375	al No.	4294400	Subtotal	26
				TOTAL	826

No. Último permiso tenencia registrado: T4294374

Según listado de Existencias valorizado a fecha 07 de septiembre de 2022. 826 Uds.

Conteo Físico: 826 Unidades

Diferencia: 00 Unidades

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 8 paquetes sellados

5.4.2 Grupo de Armas

La verificación de las armas se realizó de manera detallada, evidenciando conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el sistema SAP, es decir, no se presentaron diferencias, observando 163 armas con corte 07 de septiembre de 2022, así:

Escopetas	22	Und.
Pistolas	77	Und.
Revolver	64	Und.
Carabina	0	Und.
TOTAL	163	Und.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 80-81

Cliente: Tirso Ferley Beltran Velez

CC: 18.263.735

Factura 9000291551

Tipo: Cordova Serial No. 22018849

5.4.3 Grupo de Municiones

La verificación de las municiones se realizó destapando selectivamente las cajas selladas y al detalle las cajas destapadas, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 07 de septiembre de 2022, así:

10112	Munición Nacional	39.575	Und.
50000	Munición Importada	4.800	Und.
	Total	44.375	Und.

5.4.4 Grupo de Explosivos

No hay existencias físicas de material explosivo en el Almacén Comercial Villavicencio D070,

AGENTES DE VOLADURA	0	kg
EXPLOSIVOS ENCARTUCHADOS	0	KG
ACCESORIOS DE VOLADURA	0	m
DETONADORES ELÉCTRICOS	0	Und
DETONADORES COMUNES	0	Und
Total	0	

Libro de Entrega de Explosivos

De acuerdo a verificación, los explosivos facturados en el Almacén se entregan físicamente en la Fábrica FEXAR, por este motivo no se lleva registro en el libro correspondiente.

Últimos Folios Registrados:

Cliente

Factura

Código	Material	Cantidad	Unidad
1000001	ANFO FEXAR		kg
1000020	Emulind-E 44x250		kg
1000432	Indugel Plus AP 26X250		kg

5.4.5 Grupo de Productos Químicos

El almacén Villavicencio D070 no presenta inventario de Productos Químicos a 07 de septiembre de 2022.

5.5 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (173027)) generado por el sistema SAP a: **08 de agosto de 2022.**

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1030	Edificaciones Fábricas	\$ -	0
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 1.718.111,00	13
1049		\$ 44.888,00	2
1073	Muebles y Enseres	\$ 4.218.230,00	8
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 23.718,00	4
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 4.955.377,00	2
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 17.490.133,00	8
1160	Equipo Maquinaria Comedor	\$ -	0
1170	Mejoras Propiedad Ajena	\$ 134.214.159,00	1
1180	Herramientas	\$ -	0
1190		\$ 153.442,00	1
TOTAL DEVOLUTIVOS		\$ 162.818.058	39
LISTADO SISTEMA SAP		\$ 162.818.058	39
Diferencia		\$ -	0

Resultado: No se encontró novedad de faltantes o sobrantes con los listados de SAP ERP Informe Activos Fijos de fecha 08 de septiembre de 2022.

5.6 Autorizaciones de Venta

Las facturas de venta de munición, contienen la documentación requerida como son: la solicitud del cliente ante el DDCA; impresión del reporte de Autorización del sistema SIAEM con numero de radicado, el cual se ingresa en las observaciones de la factura de INDUMIL; consignación, y la factura con sello de "Mercancía Entregada".

Mes Julio

Facturas No de 9000286653 a 9000289333

Mes Agosto

Facturas No de 9000289511 a 9000293206

La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el Sistema SAP asignan un consecutivo único de facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión selectiva se realizó con base en el listado de facturas de venta generados por el sistema SAP del 07 de septiembre al 31 de agosto de 2022.

En la verificación efectuada a la documentación solicitada a los clientes para el tramite y venta de los productos se observa que en todos los casos fueron diligenciados y firmados por el cliente el *FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES APROBACIÓN DCCA Cód. IM OC DAC FO 059*.

5.6.2 Venta Munición

Para el control de venta de municiones, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en una carpeta.

5.6.3 Mercancía Facturada no Retirada por el Cliente

En verificación efectuada se observa 07 productos pendientes por entregar correspondiente a 7 facturas de los meses de julio a agosto de 2022, las cuales actualmente se están gestionando para agilizar su entrega a los clientes correspondientes, lo anterior a tenido origen en la migración el sistema SIAEM 1.0 al SIAEM 2.0 que adelanta el Departamento de Control y Comercio de Armas y Explosivos, demorando la impresión de tenencias y portes por parte de la seccional ubicada en la Ciudad de Villavicencio. (Ver Anexo. Mercancía Facturada Pendiente por entregar.

5.6.4 Descuentos

De acuerdo a verificación efectuada se observa que desde el almacén evaluado se aplican los descuentos al personal descrito en los criterios 5.17 , 5.17.1 y 5.17.2 del Manual General de Almacenes Comerciales, los cuales se encuentran debidamente soportados en las cuentas fiscales.

5.6.5 Ordenes de Reclamación

Durante el periodo evaluado no se han presentado ordenes de reclamación.

5.7 Impuesto Social.

El impuesto social lo está consignando el cliente en la compra de producto terminado en el Almacén Comercial.

5.8 Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales

No se evidencia realización de eventos en la vigencia 2022

5.9 Otros

5.9.1 Seguridad del Almacén

El servicio de atención al público del Almacén Comercial Villavicencio D070, la seguridad física en los elementos electrónicos (Sensores, domos, detectores, etc.), las llaves del almacén y bodega las maneja el Jefe de Almacén Comercial del Almacén.

Los equipos de cómputo del almacén tienen los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS ALMACENES COMERCIALES" diligenciado para la vigencia 2022 firmado por el Jefe de Almacén Comercial y Jefe de División de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.

La entrada y salida del personal al Almacén Comercial y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES", último registro folios No. 4 - 5, en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información está en orden cronológico.

5.9.2 Archivo de gestión

El archivo de gestión, las carpetas se archivan mes por mes, están organizadas hasta el mes de agosto de 2022.

Durante la verificación efectuada, se evidencia copia de las cuentas fiscales de la vigencia 2020 en el almacén comercial,

5.9.3 Sistemas de información y comunicación

El Jefe de Almacén Comercial cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Subgerencia Comercial llegan por escrito al Almacén Comercial Villavicencio D070, el horario de atención al público es 7:00am a 4:00pm.

5.9.4 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, por parte del Director Almacenes Comerciales se envió el synergy No. 02.632,282 "ENVÍO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO GESTIÓN COMERCIAL- SEGUNDO CUATRIMESTRE VIGENCIA 2022" del 09 de septiembre del 2022, a Jefes de Almacén y Representantes de Ventas, en el que se mencionan los Riesgos del proceso (4), Riesgos de corrupción (3), Riesgos en la cadena de suministro (2) y Oportunidades del proceso (10).

De acuerdo a la consulta realizada se evidencia que el proceso se encuentra pendiente de efectuar la socialización interna de los riesgos del proceso Gestión Comercial. Por lo anterior se recomienda generar los espacios para la construcción de mapa de riesgos y oportunidades con la participación de los funcionarios del Proceso, incluyendo a los señores Jefes de Almacén, Representantes de Ventas y sus equipos.

5.9.5 Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	Último folio utilizado
Libro Control Entrada y Salida personal No Autorizado	4-5
Libro Control firmas autorizadas	68-69

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	El técnico del Almacén tiene conocimiento de las funciones asignadas de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos por el Manual de Almacenes Comerciales, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades diarias ejecutadas.
2	La información suministrada por el funcionario ubicado en el Almacén Objeto de la evaluación, fue entregada de forma oportuna y ágil, permitiendo el normal desarrollo de la auditoría.

6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	Se recomienda a la Dirección de Almacenes Comerciales realizar las gestiones pertinentes con los comandantes de la séptima brigada, con el fin de optimizar el servicio al cliente en temas de ingreso al almacén, políticas frente a autorizaciones de adquisiciones de artículos comercializados por INDUMIL, Infraestructura del Almacén y seguridad entre otros.
2	Si bien durante la verificación efectuada se logró evidenciar el total de los elementos devolutivos asignados a este almacén, es importante que la Dirección de Almacenes Comerciales realice la solicitud para cambiar activos como estanterías que están muy deteriorados así como gestionar una impresora que permita el buen desarrollo de las actividades diarias propias del Almacén Comercial Villavicencio D070.

6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	No se encontraron hallazgos durante la auditoría desarrollada. Se realizan recomendaciones para tener en cuenta en las próximas auditorías.	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	Se están adelantando trabajos de la doble calzada los cuales toman parte del almacén. El cual se demolerá y debe ser reubicado en las instalaciones de la Séptima Brigada, situación informada por el representante de ventas con oficios N°. 01.954.465 del 11 de agosto de 2017 y 01.969.538 del 21 de septiembre de 2017. (Anexo fotográfico)	Solicitar a la SGA. su gestión para con la novedad encontrada. Teniendo en cuenta que el almacén continúa sus labores normalmente. Mediante Oficio Synergy N° 01.979.416 de fecha 23/10/2017, de Gerencia General para Mindefensa, se solicita la inclusión del Vr. comercial del Almacén en la negociación de compra de predios proyecto doble calzada Villavicencio-Puerto Lopez Meta. Pendiente respuesta. (A la fecha el Almacén Comercial Villavicencio funciona en 3 contenedores, los cuales no garantizan las condiciones necesarias para el almacenamiento de los materiales ni para un adecuado servicio al cliente ya que se ve perjudicada la buena imagen institucional motivo por el cual se solicita de manera urgente se tomen las acciones necesarias para mitigar este hallazgo.)
2	El activo "160000136. Instalaciones Polvorín Batallón Serviez. \$134.214.159" se encuentra en préstamo según "Oficio No. 14393.IM-G-SC-700 Autorización Préstamo Polvorín" del 22 AGO 2003. Al: Comandante Batallón de A.S.P.C No. 7 "ANTONIA SANTOS", firmado por Gerente General Industria Militar y entregado con Acta No 002/2003, actualmente el CENAC (Central Administrativa y contable regional Villavicencio) informa "...los polvorines del Batallón Serviez se encuentran cargados en el sistema SAP-SILOG, haciendo parte de los inventarios de inmuebles y registrado en los Estados Financieros de la CENAC Villavicencio...".	Realizar seguimiento de los compromisos generados en el Acta de reunión con las partes interesadas (A la fecha se tiene un plan de mejoramiento activo con plazo de ejecución 30 de diciembre de 2022)

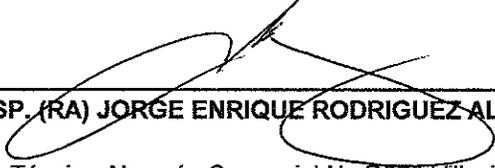
8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén Comercial D070 - Villavicencio cumple con las normas vigentes emitidas para la adecuada administración y custodia de los recursos de la Industria Militar. Es importante que la División de Almacenes Comerciales analice e interiorice los aspectos detallados en el informe, los cuales deben ser tratados con prontitud, fortaleciendo la gestión del almacén.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

No:	Descripción
1	Mantener la misma disposición y apoyo a la actividad de auditoria que adelanta la Oficina de Control Interno, ya que la presente fue acorde a lo esperado.
2	Si bien el proceso Gestión Comercial - Gerencia de Almacenes Comerciales remitió al Almacén Comercial D070 - Villavicencio la retroalimentación del mapa de riesgo de Gestión del proceso, es importante que durante la construcción o actualización castrimestral del mapa de riesgos se tengan en cuenta los aportes que podrian brindar los funcionarios de los almacenes dado que aportan una mirada importante del contexto externo para la identificación de aspectos positivos y negativos.

Auditado:


SP. (RA) JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ALMANZA

Técnico Almacén Comercial No D070 Villavicencio

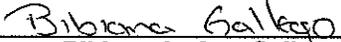
Auditor:


Adm. Pub. María Alejandra García Dueñas

Profesional Oficina Control Interno
Trabajador en Misión SESPEM S.A.S.

Anexos:

Inventario de Producto Terminado
Inventario de Elementos Devolutivos
Inventario de Material Pendiente por entregar


Bibiana Andrea Gallego Nieto
Técnico Oficina de Control Interno

